

Bogotá, DC, viernes, 23 de mayo de 2025

Peticionario

Anónimo

Publicar en Pagina WEB

Asunto: Respuesta a su comunicación con radicación ANLA 20256200530042 del 09 de mayo de 2025. Solicitud de acceso a la información – Expediente Proyecto Solar Barzaloa No. LAV0048-00-2022

Expedientes: 10DPE1343-00-2025, LAV0048-00-2022

Respetado peticionario anónimo:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

“(...) me permito solicitar de manera formal el acceso y la entrega de toda la información contenida en el expediente del Proyecto Solar Barzaloa, identificado con el número de expediente LAV0048-00-2022.

Esta solicitud incluye, pero no se limita a:

- *Estudios de impacto ambiental presentados por el titular del proyecto*
- *Comunicaciones oficiales entre la ANLA y el solicitante de la licencia*
- *Informes técnicos y evaluaciones realizadas por la entidad*
- *Actas, resoluciones, visitas de seguimiento y demás documentos relacionados con el trámite de licenciamiento ambiental del mencionado proyecto*

Agradezco que esta información sea compartida en formato digital, a través del correo electrónico. (...).”

Al respecto, esta Autoridad Nacional en el marco exclusivo de las funciones y competencias de acuerdo con lo previsto en la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993¹, Decreto-Ley 3573 del 27 de

¹ Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

septiembre de 2011², el Decreto Único Reglamentario 1076 del 26 de mayo de 2015³ y el Decreto 376 del 11 de marzo de 2020⁴, se permite responder su consulta en los siguientes términos.

De acuerdo con lo expuesto y tras la consulta con el Grupo de Gestión Documental de esta Autoridad Nacional, se evidenció que el tamaño de la información objeto de su consulta supera la capacidad para realizar la transferencia vía electrónica o por SharePoint, para este último se requiere de un correo electrónico, el cual no se evidencia en su comunicación, por lo tanto, es necesario que aporte un dispositivo idóneo de amplio almacenamiento, con **2 TB** de espacio disponible, con el fin de suministrar la información requerida; esto en virtud del artículo primero de la Resolución No. 01944⁵ del 4 de noviembre de 2021, el cual establece que:

PARÁGRAFO PRIMERO: *La reproducción de copias en dispositivos magnéticos o la remisión de documentos a través de medios digitales no tendrá costo alguno. En todo caso el interesado deberá aportar el dispositivo de almacenamiento para aquellos casos en los que no sea posible compartir la información vía electrónica.*

Por lo anterior, le sugerimos remitir una nueva comunicación aportando el dispositivo, así como un correo electrónico. Además, tenga en cuenta que esta Autoridad no se hace responsable por el contenido del dispositivo entregado, por lo que se sugiere que el mismo se encuentre vacío para evitar la posible pérdida de información y que se informe su número de serie, marca y sus propiedades.

No obstante, se informa que a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), una vez se encuentre en el expediente de interés podrá consultar en las pestañas disponibles de evaluación y/o seguimiento los oficios y actos administrativos ANLA dirigidos al titular del proyecto de interés en donde podrá descargar la información requerida que de igual forma es pública; en tal sentido, en el siguiente enlace encontrará el instructivo de búsqueda en VITAL, plataforma administrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE):

<https://www.anla.gov.co/images/documentos/manuales/2022-10-18-anla-Instructivo-vital.pdf>

Ejemplo:

² Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y se dictan otras disposiciones.

³ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

⁴ Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

⁵ "Por la cual se establecen los costos de reproducción y fotocopiado de información que reposa en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



ETAPA	NUMERO	FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS
Evaluación	944	9/05/2023	Resolución - INT. Resolución que resuelve recurso de Reposición	Resolución que resuelve Recurso de Reposición en contra de la Resolución 333 del 23 de febrero de 2023	
Evaluación	333	23/02/2023	Resolución - INT. Resolución que Otorga Licencia Ambiental	Resolución por la cual Licencia Ambiental a la sociedad BARZALOSA S.A.S., identificada con NIT 901477296-1, para el desarrollo del proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Barzalosa de 100 MW", localizado en Jurisdicción del municipio de Nariño en el departamento de Cundinamarca	
Evaluación	2022241735	27/10/2022	Oficio - Solicitud concepto y/o información a Otras Entidades	Oficio solicitando a la CAR Cundinamarca, información respecto de acotamiento de rondas hídricas y proyectos licenciados en su jurisdicción, dentro del AI del proyecto. Se adjunta archivo .zip con los shapes del área proyecto y área de influencia.	
Evaluación	2022235453	21/10/2022	Oficio - Oficio Prorroga Información Adicional	OFICIO CONCEDE PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL.	
Evaluación	90	22/09/2022	Acta - Acta Solicitud de Información Adicional	Acta Reunión de Información Adicional No. 90 del 22 de septiembre de 2022 - Anexos	
Evaluación	2022207784	20/09/2022	Oficio - INT. oficio convocatoria de información adicional	Oficio convoca RIA CAR 22 Sept	
Evaluación	2022207779	20/09/2022	Oficio - INT. oficio convocatoria de información adicional	oficio convocatoria RIA 22 Sept - Sociedad	
Evaluación	2022195573	6/09/2022	Oficio - Informe de comisión	Informe de visita técnica de evaluación. Se adjunta cronograma de visita, acta de inicio y acta final.	

Auto por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto "PLANTA

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRS indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad www.anla.gov.co**; **Correo Electrónico licencias@anla.gov.co**; Buzón de – **PQRS** –; **GEOVISOR – SIAC** – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA , **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la [App ANLA](#) en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias [PQRS](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética <https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,





MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Publicar en Pagina WEB

Medio de Envío: Correo Electrónico



NATALIA RINCON PACHECO
CONTRATISTA



NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 10DPE1343-00-2025, LAV0048-00-2022

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

